



# República

Franqueo  
concedido

Año II. Núm. 149

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, jueves 21 de abril de 1932

Ecos de Fortanete

## La República en marcha

La República en marcha... En marcha acelerada, regular y uniforme, ponderada y ecuánime, rectilínea, soberana. Así va la República... ¡hasta en los pueblos! Hasta en los pueblos, en los que parecía que por su marginamiento progresivo, el sopor letárgico de las viejas ideas, de los rutinarios ancestrales, era rémora invencible a toda floración auroral de un verdadero y único sentido de democracia y libertad.

El día 18 del actual constituyó y tuvo una efemérides perpetuamente memorable para este pueblo. Memorable de pena y memorable de un hondo regocijo ideológico. Un hombre bueno que se aleja para siempre en el tributo igualitario de la muerte, y un alcalde viviente—¡viva muchos años!—que pone fervores de cívica ciudadanía en el cumplimiento de sus deberes.

Quizá sea este el primer caso en la provincia. Quizá haya sido el alcalde de este pueblo el primer triturador iconoclasta de los viejos moldes, de las rancias rutinas, del tinglado ostentosamente apoteósico de la antigua farsa.

En Fortanete, —con todas las subrayaciones debidas para que se enteren los demás pueblos de la provincia—, en Fortanete, que quiere decir fuerza neta, fuerza pura, fuerza indestructible, se ha celebrado el primer acto republicano del catolicismo español, o un acto liso y laso de católico republicanismo. Horas después de un bando promulgado por esta Alcaldía en el que se advertía al vecindario la obligación de obrar en concordancia con el artículo 27 de la Constitución, en lo referente a públicas manifestaciones de cultos religiosos en los sepelios o entierros, se realizó un acto de esta naturaleza sin exteriorización religiosa alguna, a excepción de lo dispuesto, con vigor legalista, por el difunto en su última voluntad. Y, fué un acto tan sencillo y tan sublime que hasta parecía—sólo lo parecía—que el fervor de religiosidad se apoderaba de las conciencias ateas, de los espíritus sin dios... Y así, sin cruz alzada, sin clero encasillado, sin repsonos callejeros, se celebró el sepelio con la jurídica liturgia de la civilidad cristalizante de los momentos que vivimos, salvo las ceremonias rituales de los cánones católicos que en el Cementerio municipal citaron el último adiós a la vida. Quedaron de tal modo en evidencia, ante la sana concepción puerberina de estas gentes humildes, que la muerte es el fiel justiciero de todos los valores de la vida y que lo mismo da morir por muerte, morirse civilmente que católicamente, si a la muerte en el seno de ese culto religioso se le despoja del aparato teatral de sus rutilancias

pseudo artísticas y sentimentales. La verdad no es más que una. Y, como tal, enhiesta, envargada, desnuda, rectilínea. Como la unidad. Un trazo. Así: ¿Hay cosa más claramente definida? ¿Más rectamente única, más galanamente vestida con la esencia trascendente de su propio desnudismo? Y, la verdad única, recta, elocuente, desnuda, es esto, lo de hoy, la República dinamizada, la ley igual para todos, el gobierno del pueblo por el pueblo, sin ingerencias ominosas, sin poderes mancillantes que lo absorban, sin tiranías que lo aplasten, sin privilegios que lo indignifiquen, sin virulencias fanalizadoras que con el veneno pasional, turbidamente, icorosamente, empozaban las puras corrientes de claras linfas de libertad...

Y, colofón saturado de juridicidad, broche dorado que cierra estas plasmadas y vividas elucubraciones, como diría un primeriverista de la antigua usanza, o un enroldado en el neonaaciente lerrouxismo, ha sido un «farol civil» con más gitanería y casticismo que los del «Gallo Grande». Se trata de un buen ciudadano llamado José Campos, alias «Farol», que inauguró la serie interrumpida de bautizos civiles con el de un hijo suyo que lleva el mismo nombre que el articulista.

Que cundan estos actos en honor del sentido común, de la lógica y de la civilidad. Que tomen normas los alcaldes de esta provincia del democratísimimo alcalde de Fortanete, don Julio Loras, y se den cuenta que al tener el bastón de mando en la mano no tienen un palo seco, horro de simbolismos y realidades, con más o menos vistosas borladuras, sino la vara verdecente de la justicia y la democracia, rica de jugosa savia republicana, cuajada de hinchados brotes de derecho civilista, que el pueblo colocó en sus manos, y que, con el calor de su amor a la República han de hacer estallar en rojas floraciones de revolución y en dulces y sabrosos frutos de libertad de conciencia, de equidad humana, de nivelación social.

ROGELIO VINAJA.

Fortanete, 19-4-32.

## Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

ANUNCIO DE SUBASTA

Por el presente anuncio se hace público que por Edicto publicado por la Alcaldía de esta S. H. ciudad e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 del actual, se publica la correspondiente subasta para la pavimentación de la calle de Joaquín Costa, estando los proyectos y condiciones a disposición de los contratistas a quienes interese en el negociado de Fomento de la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Teruel 21 de abril de 1932.

El alcalde accidental  
MANUEL BERNAD.

## De interés para los afiliados a la Agrupación Radical Socialista local

El Comité local de la Agrupación R. S. convoca a todos los afiliados a una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar mañana, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social.

Por tenerse que tratar asuntos de máximo interés, se recomienda encarecidamente la puntual asistencia.

## Alrededor de la confianza Verdad absoluta y verdades relativas

El dinero ha dado a la República un testimonio de confianza. Eso significan los 500 millones que se acaban de suscribir. Fortalecido el crédito del Estado con la aportación a sus cajas de las disponibilidades procedentes del empréstito y del impuesto, en formas exuberantes, el régimen logrará fundamental arraigo definitivo.

Ha aumentado el producto de las recaudaciones fiscales. Las clases conservadoras han prestado sus ahorros al Poder público para su mayor facilidad en el pago de los servicios que le incumben.

Esos dos hechos señalan el camino que conviene seguir. No es otro que el que conduce al mantenimiento de esa confianza que se exterioriza en la seguridad del pago del cupón.

Representa además una inhibición sensata de los temores que han aquejado a ciertos espíritus pusilánimes.

Creían éstos que podían oponerse al desarrollo del régimen republicano elementos de violencia, de incipiente organización en nuestro país. Se ha descontado su debilidad.

España no encontrará obstáculos infranqueables para proseguir su nueva reorganización jurídica.

Será ésta tanto más accesible cuanto más se aproximen entre sí, para atenuar sus radicales diferencias, los grupos diversos que aspiran a predominios eminentes.

La fuerza moral del Estado se derivará de su poder económico, y llegada la plenitud de este poder se hará general la convicción de que ha de seguir el fracaso más rotundo a las esperanzas puestas en el retorno de situaciones pasadas.

Es conveniente conceder y actuar. Conceder significa

transigir en lo que no deba considerar cuestión fundamental de principios, cuando se discuten los problemas candentes llevados al telar de la ley. Actuar es no poner límites a la perseverancia en el desenvolvimiento de la política privativa del régimen republicano.

En una democracia debe prevalecer la opinión de los más sobre los intereses de los menos; pero debe también inquirirse la compatibilidad entre estos últimos que no pueden quedar libres de algún menoscabo y la opinión de la mayoría a la cual no puede negarse el derecho de modificar estados jurídicos que determinan progresos estimables en la evolución legislativa.

No hay que hacer todo lo que se quiera; hay que hacer todo lo que permitan el tanteo de las resistencias oponibles a la voluntad de los que mandan y la consideración de las consecuencias que hayan de derivarse de cualquier actitud intransigente.

Se debe llegar a dar formas sucesivas a la revolución operada mediante coordinaciones de esfuerzos que tiendan al aseguramiento de colaboraciones con los mismos adversarios.

Hay una verdad absoluta, que es la necesidad imperiosa de que subsista el régimen. Pero al lado de esa verdad absoluta hay algunas verdades relativas que se refieren a los diversos matices del derecho nuevo que ha de ser garantía de su subsistencia o fe de vida de su actuación renovadora.

En este punto es donde importa la conquista de operadores mediante la obediencia conveniente a criterios que no son los iniciales de la ley, siempre que no aniquilen su contenido sustancial.

A nadie importa tanto como

Madrid día por día

## CRETINISMO

Hacia tiempo que los señoritos no se manifestaban abiertamente contra la República, y como hacía tiempo han tenido que ejercitarse para dejar bien sentados sus principios de adhesión al lacayismo.

Para los desfiles, que con motivo de estas fiestas de la República ha organizado nuestro Ayuntamiento, se había levantado en el Paseo de la Castellana una tribuna que sirviera de plataforma a las autoridades para ejercitar sus funciones de espectadores. Unos señoritos, y al decir señoritos nos referimos a unos hijos de familia acomodada, queriendo poner su nota discordante en medio del concierto de entusiasmos, aprovecharon las primeras horas de la mañana del lunes para llegar hasta la tribuna en un automóvil Ford y rociarla de gasolina para prenderla fuego después. Así lo hicieron. Pero el Destino quiso envolver el hecho en la penitencia y resultó que los jovencitos regaron del inflamable líquido el trayecto existente entre el automóvil y la tribuna y así, al prender ésta, se incendió también el reguero vertido alcanzando al automóvil, que bien pronto quedó envuelto en llamas.

Han sido detenidos dos de los jovencitos incendiarios que han resultado ser dos descendientes de una familia de abolengo ca-

los que forman las derechas el orden y la paz sociales. Los que más tienen son los que más pueden perder. Será preciso concederles para la propaganda de sus ideas cuanto libertad les fuera necesaria, para lo cual hay que esperar el pronto advenimiento de la vigencia de la Constitución sin cortapisa alguna. Pero trocada la rigidez actual en flexibilidad de trato será más fácil atraerlas a la interlocución amistosa sobre bases jurídicas de aceptación común.

De esta suerte se resolverán con más presteza los problemas económicos pendientes, así los de producción y consumo como los de circulación y moneda; así los que ha planteado nuestra propia realidad interior como los que son manifestaciones inequívocas de la repercusión en nuestro país de la crisis mundial.

El dinero llega abundante por las dos avenidas que lo desaguan en el Tesoro. Tengámoslo presente para que su volumen no disminuya en el porvenir...

JOSÉ ROCAMORA.

vernícola. Como era del caso, tratándose de cerebros mediocres, al ser interrogados por las autoridades manifestaron que todo ello era consecuencia de una noche de cabaret.

Las noches de cabaret, en el cavernicolismo, empiezan a manifestarse con la borrachera incendiaria. Los pobrecitos, pretenden sumergirse en la inconsciencia para disculparse de actos de barbarie y de trogloditismo, muy en consonancia con los frailezcos del trabuco y la boina roja del tradicionalismo.

Es peregrino que estos muchachitos que viven en casas próceras ornamentadas con lienzos valiosísimos y en cuyas fachadas asoma la pétreo corona de una aristocracia ganada por abuelos o visabuelos que no conocieron el Ford ni los bidones de gasolina, atenten contra una pobre tribuna republicana por medio del fuego. En cierto modo estos jovencitos, que debieran dar al pueblo ejemplo de cultura y de civilidad, lo que le dan con estos procedimientos es norma para que un día, como aquel día de los conventos, se embravezcan las masas explotadas y hambrientas y se lleguen hasta sus palacios de las pétreas coronas de la aristocracia con el propósito incendiario también, puesto que el incendio es utilizado por ellos—por ellos que son señoritos cultos de Universidad—para destruir tribunas, que en cierto modo simbolizan una manifestación de idea republicana. Si ellos, con su cultura, incendian para protestar del enclavamiento de una modesta plataforma para presenciar desfiles, no puede extrañarles nunca, que el pueblo, masa inculta al decir de su señorío capaz de emborracharse en las noches de cabaret, pretenda ejercitar su protesta de hambre contra la injusticia de sus palacios, de sus coronas y de sus lienzos valiosísimos. Los señoritos se olvidan de que a las ideas hay que combatir las con las ideas en vez de con los bidones de gasolina. Y si se olvidan de esto tan importante los señoritos, ¿cómo vamos a pedir al pueblo el equilibrio y la educación que a ellos les falta?

El hecho da la norma del cretinismo actual. Ante él no queremos ni detenernos en nuestro comentario, por si su sapilcadura nos manchan la vitola de la ponderación con que queremos cubrirnos frente a la ineducación de sus borracheras y de sus noches de cabaret.

JOAQUIN ROMERO-MAROHENT.

## TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:  
Temperatura máxima de ayer, 15'4 grados.  
Idem mínima de hoy, 0'3.  
Dirección del viento, S.  
Presión atmosférica, 683.3.  
Recorrido del viento, 14.



# INFORMACION GENERAL

## En el Consejo de hoy se comenzó a estudiar el presupuesto para 1933

### Alcalá Zamora tomará posesión de académico el mes de mayo. - Abogados y jueces que protestan de una sanción. - El ministro de Hacienda contesta a "La Libertad"

#### Crimen en Castelserás

Por motivos fútiles, dos hermanos matan de diez cuchilladas a un propietario

Castelserás.—Sobre las once de la noche del día 17 ocurrió un hecho sangriento que ha producido la consiguiente indignación.

El vecino Pedro Domené Molinos, de 63 años, propietario y los hermanos Antonio y Vicente Magallón Catalán, de 39 y 33 años, respectivamente, ambos jornaleros, discutieron sobre los magníficos edificios que figuraron en la exposición de Barcelona.

Sin que pudiera evitarlo, dichos individuos, al llegar a la calle Baja riñeron, resultando Pedro Domené muerto de diez cuchilladas que le asestaron en el cuello y en diversas partes del cuerpo los hermanos Magallón.

Estos fueron detenidos y trasladados a la cárcel del Partido, ocupándoseles un cuchillo y un puñal, con cuyas armas cometieron el repugnante crimen.

El Antonio fué asistido de una pequeña herida en la cabeza, producida con un garrote.

#### SE VENDE

La casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Orero, Severiano Doporto, panadería.

#### ECOS TAURINOS

Ya está liquidada la tradicional feria sevillana

Por el coso taurino de la hermosa ciudad andaluza desfilaron los más famosos diestros de la actual torería y ninguno de ellos obtuvo tan formidable éxito como nuestro paisano el gran muletero y mejor estoqueador Nicanor Villalta.

Triunfo merecido ha sido el del «taño» puesto que a Sevilla fué «lo sabíamos por él mismo» — ansioso de alcanzar eso: el resonante éxito que ayer logró junto a esas dos grandes figuras que se llaman Marcial Lalanda y Domingo Ortega, quienes tuvieron el santo de espaldas puesto que el primero oyó pites y el segundo abroncado ya el día anterior, dos broncas más.

El ganado de Guadalest, ofreció pelea y Nicanor se apoderó del quinto toro lanceándolo muy valiente y haciendo magníficos quites de frente por detrás.

Con la muleta realizó la inenarrable faena que los sevillanos esperaban al ver cómo Villalta brindaba desde los medios. Dió sus peculiares parones, desarrolló todo un curso de tauromaquia entre ensordecedoras ovaciones y cuando ya el público estaba ronco de gritar, entrando como sólo él sabe hacerlo cobró una gran estocada que mató.

Se le otorgaron las dos orejas del toro, dió la vuelta al anillo entre una desirante ovación y al final de la corrida fué sacado en hombros.

¡Adelante, paisano, a seguir ocupar el puesto que por derecho propio te corresponde!

ZOQUETILLO.

#### Riña tumultuaria en el Arrabal

Resultan tres heridos, dos mujeres y un hombre

A primeras horas de la tarde en la calle de la Fuentebuena, del Arrabal, se ha promovido una riña en la que han tomado parte varias vecinas.

De la refriega han resultado con numerosas lesiones Manuela Martín Noguera, de 50 años, Agueda García Perales, de 35 y Antonio S. Martín, de 35, vecinos de dicho barrio.

Todos ellos han sido asistidos en el Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, calificándose su estado de pronóstico leve.

Se desconoce el motivo de la riña.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

#### Correspondencia

Fuentes de Rubielos.—Recibida su carta con sellos de franqueo. Conforme.

Fortanete.—Recibido su giro, conforme, saludos para todos los correligionarios.

Vivel del Río.—Recibida cantidad, conforme afiliados. Saludos. Por correo mandamos recibo periódico REPUBLICA.

Biancas.—Recibida carta afiliados C. R. R. Socialista. Por correo contestamos. Saludos.

#### La aplicación de la ley de Defensa al juez Amado

Madrid, 21.—Con relación a la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro de Madrid y ex gobernador civil de Valencia don Luis Amado, hemos podido averiguar en centros autorizados que la decisión del Gobierno se funda en lo siguiente:

El día 13 del corriente, a las nueve de la noche aproximadamente, la Policía sorprendió una reunión de elementos sospechosos para ella en un bar céntrico de Madrid, y detuvo a uno de los reunidos, llamado Manuel Lahoz.

Parece ser que en los archivos policíacos Lahoz figura como individuo perteneciente en otra época al Sindicato Libre y está fichado como miembro de acción directa.

Cuando fué detenido por la Policía ésta le ocupó una pistola cargada y mil pesetas en billetes.

Fuó entregado al juez del distrito del Centro, señor Amado, que lo procesó por el delito de tenencia de armas sin licencia; pero inmediatamente lo puso en libertad provisional sin fianza y sin más garantías que unas señas domiciliarias que dió Lahoz y que han resultado falsas.

Entiende el Gobierno que el juez debió conocer todos los antecedentes del detenido y su significación política antes de proceder como procedió, y entendiéndolo que dejó de coadyuvar a la acción de las autoridades republicanas contra el pistolero, pudiendo resultar de esa resolución judicial un envalentamiento de los pistoleros, resolvió el ministro de la Gobernación aplicar a don Luis

Amado la ley de Defensa de la República, imponiéndole como sanción la suspensión de empleo y sueldo durante dos meses.

#### Explosión de un petardo

Sevilla, 21.—Sobre las ocho y media de la noche estalló un petardo de gran potencia en la casa número 38 de la calle de Santa Ana, domicilio de la madre política del médico de Higuera de la Sierra don Domingo Fal Conde.

El explosivo sembró la alarma en los alrededores en una gran distancia.

Resultaron heridos dicho doctor y tres sirvientes.

Quedaron rotos todos los cristales de los edificios cercanos, y varias puertas de la casa quedaron descajadas, así como retorcidos los hierros de las rejas, lo que prueba la gran potencia del artefacto.

El herido señor Fal es hermano del jefe de los tradicionalistas de Sevilla.

El portero manifestó a la Policía que vió desde la cancela que alguien arrojaba un objeto al patio.

Se asomó y vió que ardían unos papeles, y acto seguido se produjo la explosión que fué tremenda.

Parece que el atentado se relaciona con la huelga de Higuera de la Sierra, de donde es natural la dueña de la casa.

La noticia del suceso fué comunicada inmediatamente al ministro de la Gobernación, que ordenó al comisario de Policía que se practicasen en seguida activas pesquisas para detener a los autores.

#### Sobre los vinos

Madrid, 21.—El ministro de Agricultura dijo que en la «Gaceta» se publica un extenso decreto de Agricultura que establece el régimen de denominaciones de origen de los vinos.

Se determina que en el plazo máximo de cuatro meses se dictarán las normas que fijan las condiciones que deberán reunir los vinos para que puedan quedar comprendidos en una denominación común de origen y la forma de limitación y medidas de salvaguardia de dichas denominaciones.

Estas normas formarán parte íntegramente del Estatuto general del vino, si éste se promulga dentro del término señalado, y de no ser así, se dictará como disposiciones separadas del mismo antes del término del mencionado plazo.

#### Otra charla de García Sanchiz, accidentada

Gijón, 21.—Durante la segunda conferencia del señor García Sanchiz, en el teatro Dindurra, hubo nuevos incidentes y también estalló un petardo en el pasillo del teatro.

No hubo desgracias, pero sí alarma.

#### Mitin de Acción Nacional interrumpido

San Lorenzo del Escorial, 21.—En el parque se intentó celebrar

un mitin de Acción Nacional, en el que había de pronunciarse un discurso el señor Gil Robles.

A los pocos minutos de empezar fué interrumpido por algunos espectadores, y aunque el orador quiso continuar, las intervenciones fueron tan enérgicas, que el acto no pudo terminarse y el público tuvo que retirarse.

A la salida se produjeron incidentes.

#### Monumento a Galán y García Hernández

Madrid, 21.—Por iniciativa del alcalde de Jaca ha sido abierta una suscripción nacional para erigir en aquella ciudad un monumento a Galán y García Hernández y demás víctimas del 12 de diciembre de 1930.

La primera lista de donativos alcanza a 12 792 pesetas.

#### Del suceso de Zaragoza

Zaragoza, 21.—Parece que la Policía tiene ya una pista firme para descubrir a los autores de la muerte de la estancquera Isabel Miranda.

Fueron detenidos Antonio Marco, Tomás Naranja y Manuel Macen. En el domicilio de éste, registrado por la Policía, fueron hallados dos pistolas y 156 proyectiles.

#### Huelga general

Jaca, 21.—Los elementos de la U. G. T. acordaron la huelga general por solidaridad con los obreros del pueblo de Sabiñanigo.

El paro alcanza a unos 200 obreros.

Los comercios, los Bancos y los demás establecimientos abrieron. No hubo incidentes.

#### Se incendia una fábrica, pereciendo un obrero

Barcelona, 21.—Comunican de Torelló que en la fábrica de Planas de Vilaseca se produjo un formidable incendio a causa de una chispa desprendida de una locomotora.

Tomó grandes proporciones al comunicarse a los hilos conductores de la electricidad.

La fábrica quedó a oscuras. Los trabajadores, presas de pánico, se apresuraron a ponerse a salvo.

Desgraciadamente uno de ellos no pudo huir y murió en el interior de la fábrica.

Acudieron los bomberos de Manlleu y Vich.

Todos trabajaron denodadamente para evitar que el fuego se propagase a una fábrica inmediata.

La fábrica Planas quedó destruida en gran parte, calculándose las pérdidas en 150.000 pesetas. El muerto se llamaba Lorenzo Vila, de 57 años.

#### Carner contesta a «La Libertad» y habla de grandes intereses

Madrid, 21.—El ministro de Hacienda manifestó anoche a los periodistas que había leído un ar-

tículo publicado en «La Libertad».

«No me extraña—añadió— el tono violento con que se me ataca desde que ocupó la cartera de Hacienda, debido ello sin duda a que molesto a grandes intereses.

Yo quiero rectificar señores, la base de esos ataques, o sea mi asistencia a la reunión de los parlamentarios catalanes.

Asíste a esa reunión en uso de un deber, sin que ello pueda significar en ningún momento intromisión en la discusión del Estado en el Parlamento español.

Cuando el señor Azaña me ofreció la cartera de Hacienda así lo prometí, y así lo he cumplido estrictamente. Ahora, que mi permanencia en la cartera de Hacienda ya sé yo que molesta a grandes intereses que quieren hacer ambiente en contra mía.

Un periodista le preguntó si tenía fundamento ciertos rumores de crisis, que decían que abandonaría la cartera para dedicarse con plena libertad al Estatuto, y contestó:

«No he pensado en semejante cosa. Yo haré lo que convenga a la República, y lo que pienso yo es el pensamiento de Cataluña entera».

Parece que los grandes intereses a que alude el señor Carner están relacionados con don Juan March y don Santiago Alba.

#### La Conferencia del Desarme

Ginebra, 21.—En la sesión celebrada por la comisión general de la Conferencia del Desarme, se ha tratado de la cuestión de las limitaciones cuantitativas y cualitativas de los armamentos.

También de la prohibición del empleo de determinados materiales.

El delegado alemán señor Nadluy aprobó con alguna reserva la proposición del delegado inglés, que también ha sido aprobada por el delegado italiano señor Grandi.

El debate continuará mañana.

#### Contra un gobernador

Santander, 21.—Hace ya tiempo que todas las fuerzas republicanas de Santander han hecho llegar sus quejas respecto a la actuación partidista del gobernador civil de Santander, de filiación radical, que parece estar al servicio del viejo caciquismo, al ministro de la Gobernación.

El alcalde de Valderrenbie ha enviado al ministro un telegrama denunciando casos concretos contra el gobernador.

#### Los reaccionarios

Madrid, 21.—En el teatro Alkazar, durante la proyección de una película de noticias, entre ellas figuraban las que representan las fiestas de la República recientemente celebradas, un grupo de elementos reaccionarios promovió un alboroto, que fué rápidamente ahogado por la mayoría de los espectadores.

Los reaccionarios abandonaron voluntariamente el salón.

#### Lotería Nacional

Madrid, 21.—En el sorteo verificado esta mañana han correspondido los premios mayores a

los números siguientes, por orden de relación:

30.084, 34 537, 18.813, 11 255, 29 571, 18.405, 10 721, 34 823, 16 587, 3.392, 37.785, 29.154, 36 920, 27.182, 22 379, 1 630, 11.973, 13.783 y 35 090.

#### Zulueta en Ginebra

Ginebra, 21.—Esta mañana ha llegado el ministro de Estado español señor Zulueta.

En la estación le esperaron diversas personalidades.

#### Consejo de ministros

Madrid, 21.—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo.

Presidió el señor Alcalá Zamora.

A la una de la tarde terminó y según manifestaciones del señor Azaña el Consejo careció de interés.

El presidente firmó varios decretos sin importancia, entre estos uno suprimiendo la palabra nacional en entidades y organismos oficiales.

El señor Prieto manifestó que habían comenzado a estudiar el presupuesto para 1933, pues el ministro de Hacienda quería presentarlo en octubre y es su deseo tenerlo terminado dos meses antes.

El señor Azaña dijo que había comunicado con Sevilla y que las noticias que tenía eran satisfactorias.

#### En mayo ingresará Alcalá Zamora en la Academia Española

Madrid, 21.—La Academia Española ha acordado celebrar la recepción del nuevo académico don Niceto Alcalá Zamora, el día 8 del próximo mayo.

#### Perú celebrará el aniversario de Cervantes

Madrid, 21.—Según comunica el cónsul de España en Perú aquel Gobierno tiene el propósito de celebrar el día 23 de abril varios actos en memoria de Cervantes, el glorioso genio español.

#### Marcelino Domingo almuerza en la Hostería del Estudiante

Madrid, 21.—El ministro de Agricultura marchó a Alcalá de Henares para almorzar en unión del profesor Curtius en la Hostería del Estudiante.

Por la noche regresa a Madrid.

#### Los abogados y jueces protestan

Madrid, 21.—La Junta del Colegio de Abogados han dirigido un escrito al jefe del Gobierno protestando de la sanción impuesta al juez señor Amado y de que se haga uso de la ley de Defensa de la República.

Una comisión de jueces estuvo visitando al jefe del Gobierno para protestar de dicha sanción,

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . 6,00

Aguados, recortes y esquelas,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones
prospectos, facturas, recibos, circulares,
etc., reglamentos, obras, revistas,
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Jueves 21 de abril de 1932

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

¿En que cabeza cabe?

Los perseguidores de la fe

Pero ¿es que un católico, y más si es sacerdote, puede ponerse al lado de los perseguidores de la fe? ¿Cabe esto en cabeza humana?

Paralicé nuestra mano y nuestra lengua antes de hablar o escribir en contra de la santa fe católica, que mamamos con la leche de los pechos de nuestras madres. Quédense las traiciones para los Judas.

Hemos vivido con los dos arciprestes y nos hemos deleitado con sus charlas picanterías y socarronas. Fuimos tertulios de Lope, amigos íntimos de Tirso, de fray Hortensio Félix Paravicino, de los clérigos regocijados y alegres, prosistas y poetas de la España monástica. Asistimos a las famosas Cuaremas de los eximios predicadores. Oímos a Lanuza, a fray Diego de la Vega, al doctor Aguilar de Terrones. La llama viva de los ascetas y místicos nos abrasó el corazón y las entrañas.

¿Quién nos arrancará la fe? Ya podrían resucitar Nerón y Diocleciano.

Pero aquí ni hay perseguidores de la fe cristiana ni persecución religiosa ni nadie que se meta con nadie porque sea budista o católico. Los extremistas de las izquierdas no llegarán en su furor y desatino a desenterrar los muertos que duermen en lugar sagrado para arrojarlos a un muladar por sospechas de herejía. Esto se hizo con la bisabuela de fray Luis de León, de quien se susurraba que era devota del judaísmo. Los extremistas de las izquierdas no han llegado a ahorcar a nadie por las ideas.

De estos extremistas no podrá escribirse «El terror de 1824» o «Un faccioso más y algunos frailes menos».

¿Dónde está la persecución religiosa? El quitarle la paga al clero ¿es perseguirlo?

«Con unas aceugas cocidas tenemos y nos sobra», escribía el padre Avila al arzobispo Guerrero. «Iré a predicar el Evangelio a Granada; pero ni yo ni los míos necesitamos dinero.»

Se ha perdido el espíritu. El clero español, el secular y el regular, el que iba al filo del Evangelio, sobresalió por la caridad y por la penitencia.

Los impíos, los incrédulos, hicieron justicia a este clero, cortado al talle del Divino Maestro.

De don José Joaquín de Mora, académico, volteriano empedernido, es este soneto, en loa de fray Diego José de Cádiz, capuchino:

«Yo ví aquel fervoroso capuchino, timbre de Cádiz, que con voz sonora al blasfemo, al ladrón, al asesino fulminaba sentencia atrozadora. Ví en sus miradas resplandor divino con que angustiaba el alma pecadora, y diez mil compungidos penitentes estallaron en lágrimas ardientes. Le ví clamar perdón al trono augusto gritando humilde: «No lo merecemos». Y temblaban cual leve flor de arbusto, ladrones, asesinos y blasfemos, y no reitaban más que horror y susto de la anchurosa plaza en los extremos, y en la escena que fué de un puro gozo sólo se oía un trémulo sollozo.»

¿Se puede hoy escribir esto de los predicadores evangélicos?

De ninguna manera. El clero—que ha nacido de las malvas—está unido con esa aristocracia de la sangre y del dinero que huyó de España cuando se proclamó la República. El clero secular y regular de hoy—que son una fuerza—no están al lado de la República. Pierden el tiempo Maura y Lerroxx. Desde la Restauración acá hay una religión distinta a la que mamamos de nuestras madres. Hay una política clerical que a la sombra del Evangelio quiere dominar a España.

Hay que ver los periódicos de las derechas... «A B C», «Debate», católicos, apostólicos romanos (el «A B C» no tiene censura eclesiástica); pero ¿cómo arriman el ascua a la sardina!

«A B C» no publica más que fotografías de los extremismos de izquierdas. Hace resaltar en sus columnas todo lo desfavorable a la República.

«El Debate» sigue los mismos derroteros. La Prensa de las derechas, de ser el año del terror, estaría en la cárcel con sentencia de muerte.

Benévola es la República con esta gentualla.

A mí ni Gil Robles, ni Pildain, ni Goicoechea, ni el señor de Laménas me sacan de mis casillas.

Antes que ellos, el comunismo; un terremoto que nos haga astillas.

No hay tal persecución religiosa ni se va en contra de las creencias.

Lo que pasa es que el clericalismo quiere imponerse por encima de todo.

No hace muchos días, en Burgos, un periódico de las derechas arremetió contra Basilio Alvarez, el único cu-

Delegación de Hacienda

El Impuesto de Transportes sobre viajeros y mercancías

La Delegación de Hacienda en Teruel, viene prestando a este asunto, personalmente el máximo interés.

Está al tanto de lo que ocurre; de las actitudes que podríamos llamar extremistas, de las conciliadoras y hasta de los defensores de la Ley recientemente votada por las Cortes.

La conminación al Gobierno de la República para que en un plazo breve arregle este asunto, arreglo que consiste nada más que en anular la Ley, bajo apercibimiento de parar los servicios unos, y de seguir trabajando, pero sin pagar los impuestos, otros, me parece sencillamente absurdo.

¿Argumento? Que la Ley es dura.

Yo no tengo derecho a opinar. Hay un aforismo jurídico que dice: «dura lex sed lex». Esto es: Ley dura, pero Ley, y como Ley es el precepto obligatorio dictado por legítimo poder y de observancia y beneficio común, no necesariamente hay que cumplirlo, y ese es el papel que me toca desempeñar en este asunto: hacer cumplir la Ley.

Si la reforma se hubiera hecho por un decreto, o una orden ministerial, podría con razones y no conminatorias tratarse de buscar una rectificación de aquellas, pero la Ley es algo más alto, algo que el Gobierno no puede modificar ni suspender, algo en fin que solo las propias Cortes pueden modificar.

Los españoles somos por lo general rebeldes a las órdenes del Gobierno, y si se trata de pagar, esa rebeldía encuentra prosélitos con facilidad.

Hasta cierto punto es natural que a quien pagaba poco, por razón del impuesto de transportes le moleste pagar más, y que aquellos que no pagaban nada, les moleste venir ahora obligados al pago.

De todo lo que he visto y oído, deduzco que entre los contribuyentes hay una completa desorientación con relación al impuesto, y para evitar esas falsas interpretaciones, tengo el deber de explicar con cas prácticos, lo que es el impuesto en sus dos aspectos: de régimen de favor y de castigo, dentro de una absoluta legalidad.

Que el impuesto no es tan duro como equivocadamente se dice, lo demuestra el hecho de los muchos conciertos que ya se han aprobado, y de las sorpresas de algunos contribuyentes al ser aprobados sus conciertos por cantidades infinitamente menores de lo que suponían por una errónea interpretación de la Ley.

Hay necesidad de concertarse, acudiendo a la llamada de la Administración, porque si no, se corre el riesgo de que se considere rehusado el concierto y se liquide por recibos especiales, y esto sí que es duro, y lo que es peor, que ya no tiene arreglo hasta el próximo año.

Es duro el impuesto, puede ser dura la Ley con relación al de viajeros para aquellos casos en que, por no llevar contabilidad las em-

presas, se establecía el concierto tomando por base la capacidad de los vehículos, pero en este caso y por este año, la Delegación, usando normas legales, ha conseguido humanizar el impuesto en aquellos casos, por excepcionales no previstos, haciéndolo compatible con la capacidad económica del contribuyente y del rendimiento del negocio, utilizando para ello resortes administrativos de comprobación que han permitido anular los intereses del contribuyente con los derechos fiscales.

Auto-taxis o de alquiler en servicio de carreteras. Es sensiblen que aquellos que no tributaban, tengan que hacerlo ahora, pero la República necesita de ingresos para consolidarse primero y para subsistir después.

Partiendo de la necesidad de pagar el impuesto, yo digo que no es lo que se dice. Que el pago de 20 pesetas diarias por auto-taxi, se aplicará sólo a los que resistan el concierto. Ya se yo que esta cantidad imposibilita el alquiler, o mejor dicho esa industria, pero como eso es un castigo, la solución está en no dar lugar al castigo y que cuando la Administración no tiene medios que le garanticen la absoluta comprobación de la declaración del contribuyente, el auto taxi o de alquiler, de los llamados de turismo que se alquilan por el servicio y no por asientos sueltos, pagará por concierto 4-80 pesetas diarias, 4-80 pesetas y no 20 pesetas por día como se dice. ¡Creo que hay alguna diferencia!

Las camionetas de mercancías: El transporte de mercancías ha estado siempre gravado con el 5 por ciento del precio del transporte por carreteras.

Los autos de líneas de viajeros, vienen pagándolo sin protesta, antes y después de la creación de la Patente nacional; se paga igual mente en los ferrocarriles. ¿Por qué ha de ser una excepción las camionetas?

Las camionetas merecen un régimen especial, en cuanto ilegalmente transportan viajeros, porque defraudan al Tesoro por este impuesto y porque hacen una competencia ilícita a los que en condiciones legales transportan viajeros y satisfacen el impuesto.

Para esos casos de fraude, la Delegación será inexorable, exigiendo la máxima responsabilidad en defensa de los intereses del Tesoro y de los contribuyentes.

El artículo 24 de la Ley de 11 del pasado mes, está clarísimo y no se cómo ha podido dar lugar a tan equivocados supuestos.

La Ley que se refiere únicamente al transporte por carreteras o caminos ordinarios, quiere que se pague por este concepto el 5 por 100 del beneficio bruto que se supone ha de obtenerse durante el período del contrato. Y cuando a la Administración no le merezcan garantía los elementos de prueba que aporte el contribuyente, o cuando no pueda aportar ninguno, pero quiera concertarse puede llegar a 0'67 céntimo al día por camioneta de una tonelada de carga.

Si la camioneta se dedica exclusivamente al transporte de productos propios, el impuesto por concierto es aún más económico, puesto que puede llegarse a 60 ó 40 céntimos diarios por camioneta de una tonelada.

Rehusar el concierto no es práctico para el contribuyente porque tendría que pagar un mínimo de una peseta diaria, por camioneta de una tonelada.

El eco de los pueblos Castelserás

Día grande, el más grande para los republicanos en el que se conmemora el nacimiento de nuestra madre República. La Agrupación Radical socialista con entusiasmo se presta a solemnizarlo y sus socios, junto con los del Centro Obrero, festejaron con alegría este primer aniversario.

Noche del 13. La fachada de nuestra Agrupación se iluminó y engalana con colgaduras tricolores. Se organiza una rondalla que es seguida por unos cientos de personas. El entusiasmo corre las jotas vuelan y los vivos se suceden sin interrupción. Los pechos se ensanchan de ilusión, se abren los corazones llenos de esperanza y... se cierran herméticamente algunos balcones. Es que pasa la República.

Amanece el 14 lleno de esplendores. Diana. A las nueve, congregados en el Ayuntamiento se celebra una manifestación encabezada por él. El Centro Obrero y la Agrupación R. S. acuden con sus banderas. Se reparten más cientos de banderitas tricolores y socialistas entre los niños y los hombres; y de cuatro en cuatro, con disciplina, orden y entusiasmo reflexivo, la manifestación es un río que avanza llevando en sus aguas flores rojas, amarillas y moradas. Pensamientos de optimismo. Suenan el himno nacional. Las flores marchan e inundan con alegría las calles y casas del pueblo.

Es la República que representan; esta República que muchos no quieren ni festejarla, pues fue

tráfico para el contribuyente porque tendría que pagar un mínimo de una peseta diaria, por camioneta de una tonelada.

Paralización del tráfico: A los que preconizan este modo de defensa, tengo el deber de advertirles los peligros que pueden correr. Si se trata de servicio de viajeros, como es un servicio público que no se puede abandonar impunemente, vendría la caducidad de la concesión y por lo tanto la paralización sería de hecho y de derecho.

A los que resistan al pago, debo recordarles que lo más barato en cuestiones de Hacienda, es estar bien con la Hacienda, y que aparte de los recargos y disgustos que origina ese procedimiento, impediría el tráfico.

He demostrado que esta Delegación por un profundo estudio del impuesto de transportes, ha conseguido suavizarlo de tal forma, que lo hace compatible con la capacidad económica de los contribuyentes de esta provincia y que seriamente no puede impugnarse dada su forma de aplicación, dentro siempre del respeto que las Cortes merecen, por lo que hago un llamamiento a todos los contribuyentes de la provincia para que secunden mis buenos deseos y soliciten el concierto los que aún no lo hayan hecho, en la seguridad de que se examinará caso por caso con el máximo de benevolencia para llegar a un equitativo concierto dentro de las normas legales.

Mi despacho está abierto a todo contribuyente para resolver sus dudas y para recibir denuncias que eviten la defraudación en beneficio de todos, y coadyuvar cada uno desde su puesto a resolver el magno problema económico, que es en definitiva el bienestar de España.

El delegado de Hacienda, FRANCISCO DE A. DELEADO.

ra de nosotros los radicales socialistas y Centro Obrero y primer Ayuntamiento, los demás, brillaron por su ausencia. Para ellos, pues así el triunfo alegría fué solo para nosotros. Conciertos por la Banda Municipal y para terminar bien la visita de nuestros diputados Ced e Iranzo, que por breves momentos nos honraron con su presencia, participando de nuestra alegría en el día de nuestra madre República.

Calanda

Se ha celebrado el 14 de abril con distintos festejos apropiados a la fausta fecha de la proclamación del nuevo régimen.

Por la mañana la Banda Municipal recorrió las calles en su día. A las once dió un gran concierto en la plaza y por la noche un popular, en el que la juventud rindió culto a su distracción favorita.

Abundantes disparos de bombas y cohetes iban anunciando los festejos. En las fachadas de las entidades oficiales lucían los emblemas nacionales. Los Centros republicanos, el Casino y casas particulares también se hallaban adornados con tapices y colgaduras.

Los radicales-socialistas celebraron un banquete muy concurrido, en el que reinó el mayor entusiasmo. Dirigieron palabras de frases a sus correligionarios los directivos señores González Morón y Badal. Todos hicieron el resumen de la actuación del primer año de la República e hicieron votos por la continuación con el mismo entusiasmo y la misma fe en los destinos de España.

Desde Aliaga

Aunque bien nacidas y arraigadas las siembras de cereales, para persistir el tiempo extremadamente frío y seco, hace esperar un año tan calamitoso como el pasado.

Se han llevado a cabo en buenas condiciones las siembras de patata temprana y remolacha forrajera.

El día 14 se festejó en este pueblo con la mayor solemnidad el primer aniversario de la segunda República española.

Por la mañana se celebró una manifestación de adhesión al régimen, con la música y numeroso acompañamiento, figurando en la presidencia las autoridades locales, junta directiva del Centro Radical Socialista con su bandera, niños de las escuelas.

Todos ellos se dirigieron al Ayuntamiento, donde con breves palabras agradeció su presencia el alcalde, don Justo Escrivina. Por la tarde se repartieron de nativos en metálico a los pobres meriendas a los niños, y se celebró animado baile popular.

Se comentó desfavorablemente la actitud observada por los aliados al Centro Republicano Aliagorico por su ausencia en todos los actos celebrados. Incluso se abstuvieron de colocar la bandera nacional en la fachada del Ayuntamiento.

El día 13 tuvimos el gusto de pasar agradables horas en compañía de nuestro querido diputado don Ramón Facel, el que con su fácil y elocuente palabra nos dedicó amena conferencia de divulgación social.

CORRESPONDIENTE

Vertical text on the right edge of the page, including the word 'DI' and various fragments of text.